



MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA/SISTEMATIZACIÓN TRIBUTARIA

PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL

Código: GHAGT03-P001

Vigencia: 4/12/2008

Versión: 1.0

Pág. 1 de 3

1. OBJETO:

Este procedimiento nos indica la forma como actualizar los pagos en la base de datos de Impuesto Predial.

2. ALCANCE:

Se inicia con la recepción de pagos presentados por los contribuyentes ante las entidades recaudadoras autorizadas, su envío al área de impuestos de la Secretaría de Hacienda Distrital y finaliza con la actualización de dichos documentos en las cuentas corrientes y el archivo de los mismos.

3. GLOSARIO:

- Cuenta corriente: Registro de movimientos que afectan los estados de cuenta de los contribuyentes.
- Aplicación: Proceso de hacer efectivo los movimientos débitos/créditos en la cuenta corriente de los contribuyentes.
- Cargue: Proceso de registrar manual y/o automáticamente en la base de datos los movimientos y/o documentos tributarios.

4. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:

Profesional Especializado Área de Sistematización Tributaria de Impuestos de la Secretaría de Hacienda Distrital.

5. POLITICAS DE OPERACIÓN:

- Los recaudos de los impuestos distritales son efectuados a través de una Fiducia, la cual administra las cuentas autorizadas por el Distrito para dicho recaudo.
- Para la ejecución del procedimiento, se procurará siempre adecuar la infraestructura y demás recursos en sitios estratégicos que garantice la seguridad y aislamiento de los procesos e información (espacio físico, equipos computacionales, bases de datos robustas, software actualizado según reglamentaciones, ambiente apto para desempeño de labores).
- El procedimiento de recaudos de Impuesto Predial se realiza a través de medio magnético y de conformidad con la Resolución Distrital No.0801/2004.
- La Fiducia que administra los recaudos dispone una cuenta bancaria específica para cada impuesto por cada entidad bancaria.

6. DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

No.	TAREA	RESPONSABLE
1	El funcionario responsable recibe los archivos magnéticos de pagos de impuesto predial, los valida y carga en el sistema, genera reporte "secuencia de envíos creadas por cargue de archivos de recaudos" dados en la fecha, y entrega al área de control y aplicación.	Profesional Universitario - Ing. de Sistemas - Área Sistematización Tributaria Impuestos
2	El funcionario responsable recibe el reporte "secuencia de envíos creadas por cargue de archivos de recaudos" y genera el "informe de pagos procesados – Impuestos Predial" de la fecha dada y lo entrega al área de control.	Profesional Especializado – Coordinador Área Sistematización Tributaria Impuestos



MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA			
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA/SISTEMATIZACIÓN TRIBUTARIA			
PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL			
Código: GHAGT03-P001	Vigencia: 4/12/2008	Versión: 1.0	Pág. 2 de 3
3	El funcionario responsable recibe y verifica contra “planilla de control de documentos recibidos de recaudos bancos”, los documentos físicos de pagos provenientes de las entidades recaudadoras, recolectados por los mensajeros del área de Impuestos. Si encuentra inconsistencias, comunica al banco para que realice la corrección a que haya lugar.	Mensajeros área de Sistematización Tributaria /Técnico/Profesional Universitario - Ing. de Sistemas área de Impuestos	
4	Seguidamente, el funcionario responsable organiza los documentos de pagos recibidos y les anexa el “formato de control para procesar movimientos” y verifica contra el reporte “secuencia de envíos creadas por cargue de archivos de recaudos” e “informe de pagos procesados – Impuestos Predial”, y asigna las secuencias de envíos. Si encuentra inconsistencias comunica mediante oficio al banco y a fiduciaria para que realice la corrección a que haya lugar y se da por no recibida la información. Si no se encuentra inconsistencia, avala los envíos a aplicar y entrega al área de aplicación.	Técnico	
5	El funcionario responsable, aplica los pagos a la cuenta corriente de los contribuyentes, genera y entrega al área de control el “informe de pagos procesados – Impuestos Predial”.	Profesional Especializado – Coordinador Área Sistematización Tributaria Impuestos	
6	El funcionario responsable, genera estadísticas de recaudos procesados y verifica contra el cuadro diario cartera. Si se encuentra diferencias se identifican las inconsistencias y se corrigen.	Profesional Especializado – Coordinador Área Sistematización Tributaria Impuestos	
7	Organiza los documentos físicos de pagos de Impuesto Predial y le adjunta a cada paquete el “informe de pagos procesados – Impuestos Predial” correspondiente. Seguidamente los relaciona y entrega al funcionario responsable de archivo del área de Archivo de Impuesto.	Técnico	
8	El funcionario responsable, genera mensualmente el reporte de los recaudos del mes para verificar con lo reportado por bancos a Contabilidad y verificar que lo recibido en bancos cuadra con lo aplicado en el mes dado en el Área de Sistematización Tributaria de Impuestos. Si encuentra inconsistencias se identifican y se comunica y/o corrige según sea el caso.	Profesional Especializado – Coordinador Área Sistematización Tributaria Impuestos	

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ver normograma.
- Resolución 0801 de agosto de 2004 (cargue magnético de pagos).
- Documentos tributarios de pagos de Impuesto Predial recibidos de los bancos autorizados.



MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA/SISTEMATIZACIÓN TRIBUTARIA

PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL

Código: GHAGT03-P001

Vigencia: 4/12/2008

Versión: 1.0

Pág. 3 de 3

8. REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO

CÓDIGO	TÍTULO
	Secuencia de envíos creadas por cargue de archivos de recaudos
	Formato de control para procesar movimientos
	Planilla de control de documentos recibidos de recaudos bancos
	Informe de pagos procesados – Impuestos Predial
	Base de datos de pagos actualizados de Impuesto Predial
	Archivos magnéticos de pagos de Impuesto Predial recibidos de las entidades bancarias
	Documentos tributarios de Impuesto Predial recibidos de las entidades bancarias
	Oficios de reportes de devolución de información de recaudos.

9. ANEXOS:

N.A

10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

11. VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO:

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Tulia Barraza R. Cargo: Ing. Sistemas – Coordinador Sistemas Nombre: Everlides Novoa Salcedo Cargo: Profesional Especializado, Grado 41 Fecha: 21/11/2008	Nombre: Norha Coley de De La Rosa Cargo: Profesional Especializado, Código 222 Grado 45 Fecha: 21/11/2008	Nombre: Vivian Eljaiek Juan Cargo: Secretaria de Hacienda Distrital Fecha: